PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, Marzo de 2024

Señor
GREGORIO RUIZ MEDINA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5947013
Cargo del supervisor profesional G09
Dependencia Centro de Gestion Agroempresarial del Oriente
Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5947013

YEIMMIN PAOLA ARIZA SUAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1101757561 de Vélez, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: La suma de CUARENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE (40.189.905). Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024 por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE. ($2.083.921.), b) Ocho (8) pagos iguales por los meses de (marzo) a (octubre) de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CIENTO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno, c) un último pago correspondiente al mes de Noviembre de 2024 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($2.381.624).

Plazo: Será hasta el 16 de Noviembre 2024

OBJETO:
Prestar servicios profesionales en el rol de instructor técnico en el area de artesanias aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional SENA Emprende Rural.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar las acciones de formación técnica haciendo uso de la estrategia pedagógica “aprender haciendo”, bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional SER, establecidos en la guía para la ejecución del programa SER en el SIGA.	Ejecutar acciones de Formación en el programa SER para las siguientes fichas. FiCHA2951112 FICHA 2941731 FICHA 2946560 Programa Emprendedor en elaboración de productos artesanales en material reciclable y biodegradable.	Evidencias fotográficas de ejecución de la formación, ubicado en el ONE DRIVE en la carpeta. FICHAS 2024
2	Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de las competencias de emprendimiento y la construcción del modelo de negocio con los aprendices, así como la formulación de proyectos productivos y creación de unidades productivas.	Se estructuró la planeación pedagógica del programa emprendedor en elaboración de productos artesanales en material reciclable y biodegradable.	Planeación pedagógica del programa ubicada en ONE DRIVE en la carpeta. 1.DISEÑO CURRICULAR
5	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad, veracidad y completitud en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA	Se realiza cargue de horas a la plataforma SOFIA PLUS correspondiente al alistamiento de programas a	Captura de pantalla Informe de apoyo a la formación ubicado en ONE DRIVE en la carpeta. OBLIGACION 5

	entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al apoyo administrativo SER según aplique.	ejecutar en la vigencia 2024.	
13	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional, evidenciando lo establecido en la guía para la ejecución del Programa SER en la lista de Chequeo - portafolio de evidencias.	Elaborar Informe de ejecución contractual e informe de evidencias documentales correspondiente al mes de Febrero y presentado al Supervisor del contrato.	Informe de ejecución contractual e informe de evidencias documentales ubicado en ONE DRIVE en la carpeta. OBLIGACION 13

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1				
2				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, y el No. 9464234033 de autoliquidación de aportes en línea de Salud, Pension y ARL del mes de Febrero del 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,

Paola Ariza

YEIMMIN PAOLA ARIZA SUAREZ
Contratista
C.C. No. 1101757561 de Vélez

Recibí a satisfacción:

GREGORIO RUIZ MEDINA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5947013
Cargo del supervisor profesional G09

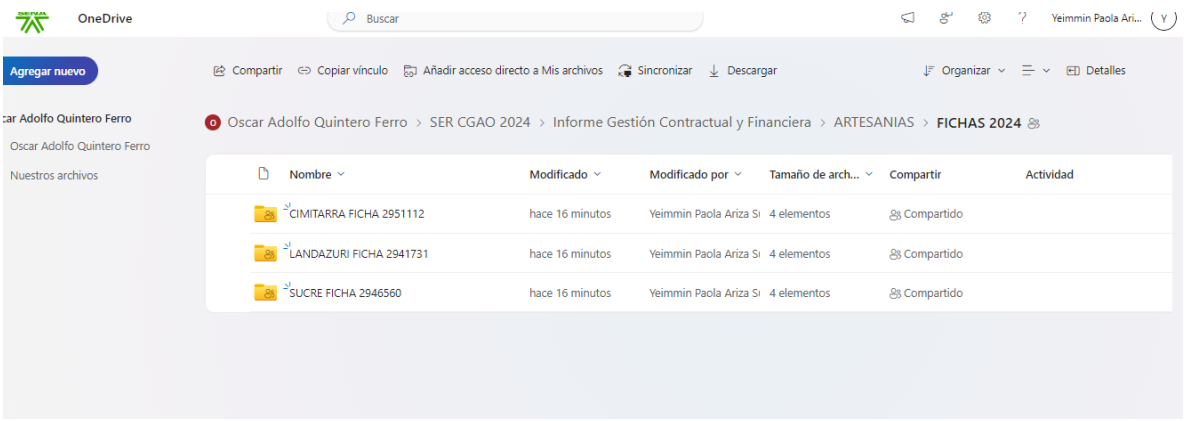
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2024

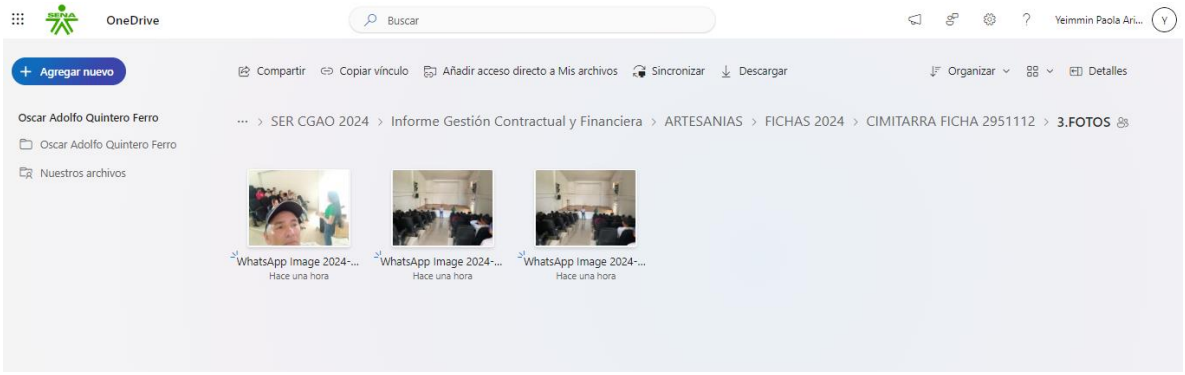
OBLIGACIÓN 1. Ejecutar las acciones de formación técnica haciendo uso de la estrategia pedagógica “aprender haciendo”, bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional SER, establecidos en la guía para la ejecución del programa SER en el SIGA.

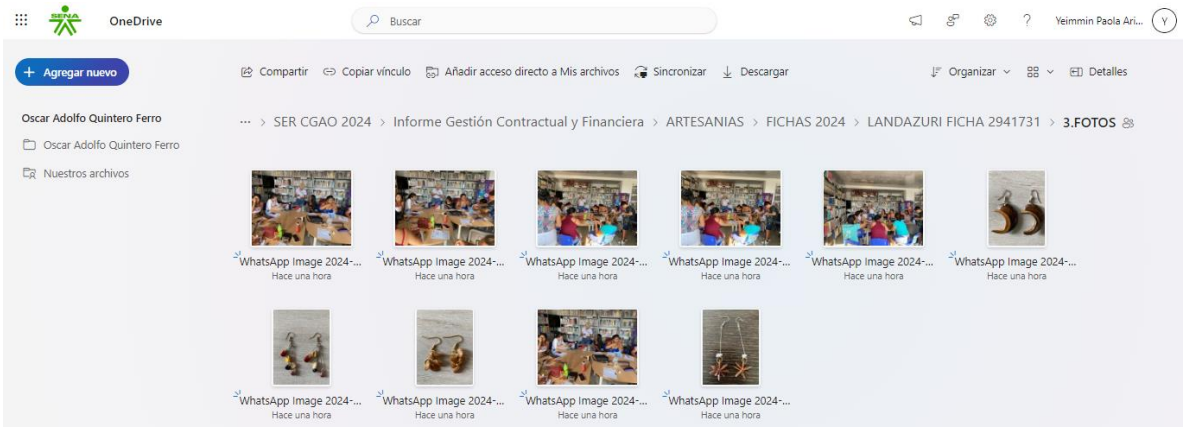
Acciones realizadas: Ejecutar acciones de Formación en el programa SER para las siguientes fichas. FiCHA2951112, FICHA 2941731, FICHA 2946560 Programa Emprendedor en elaboración de productos artesanales en material reciclable y biodegradable

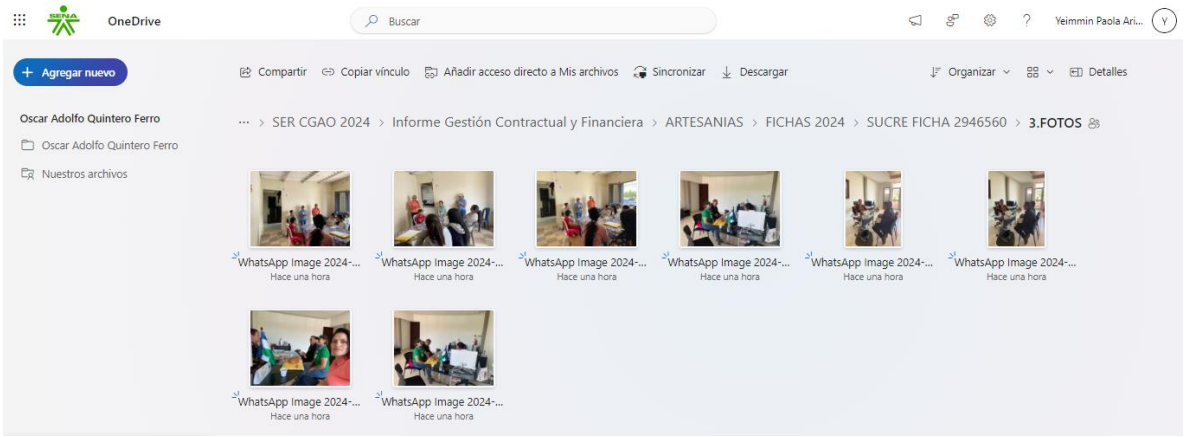
Evidencias: Evidencias fotográficas de ejecución de la formación, ubicado en el ONE DRIVE en la carpeta.

FICHAS 2024





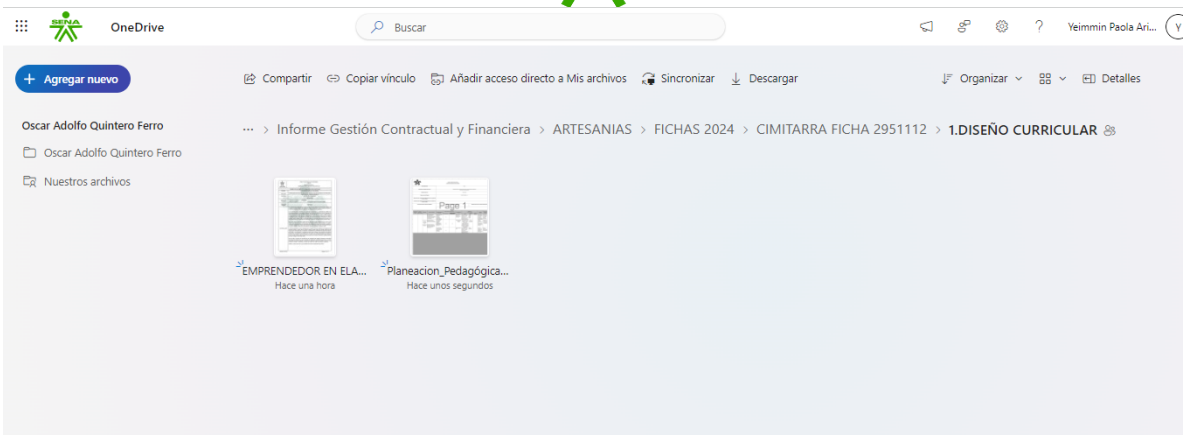




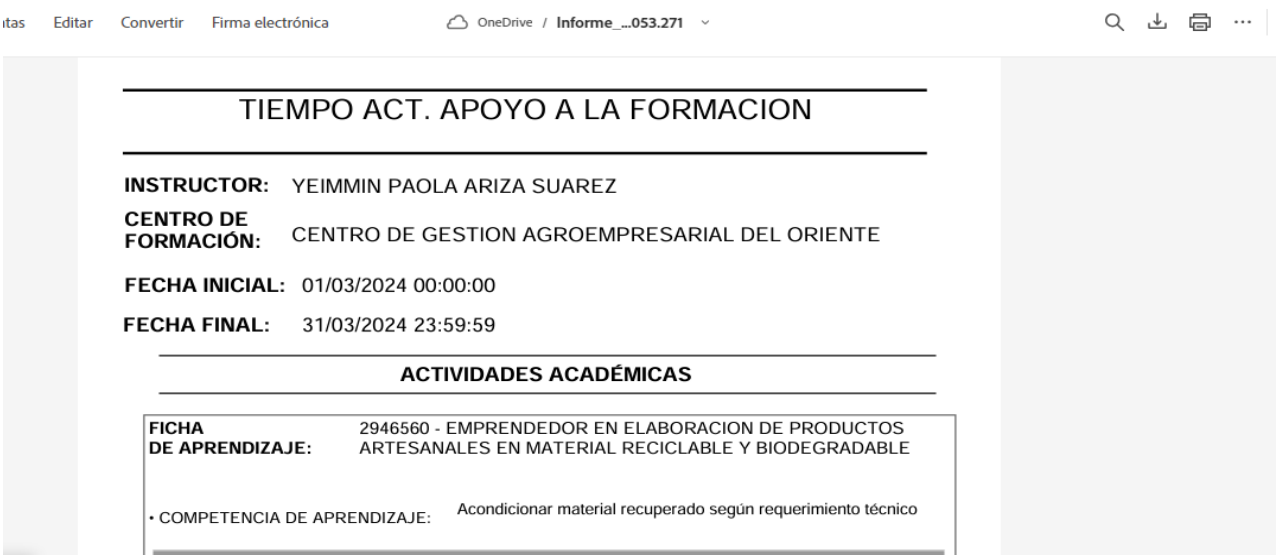
OBLIGACIÓN 2. Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de las competencias de emprendimiento y la construcción del modelo de negocio con los aprendices, así como la formulación de proyectos productivos y creación de unidades productivas.

Acciones realizadas: Se estructuró la planeación pedagógica del programa emprendedor en elaboración de productos artesanales en material reciclable y biodegradable.

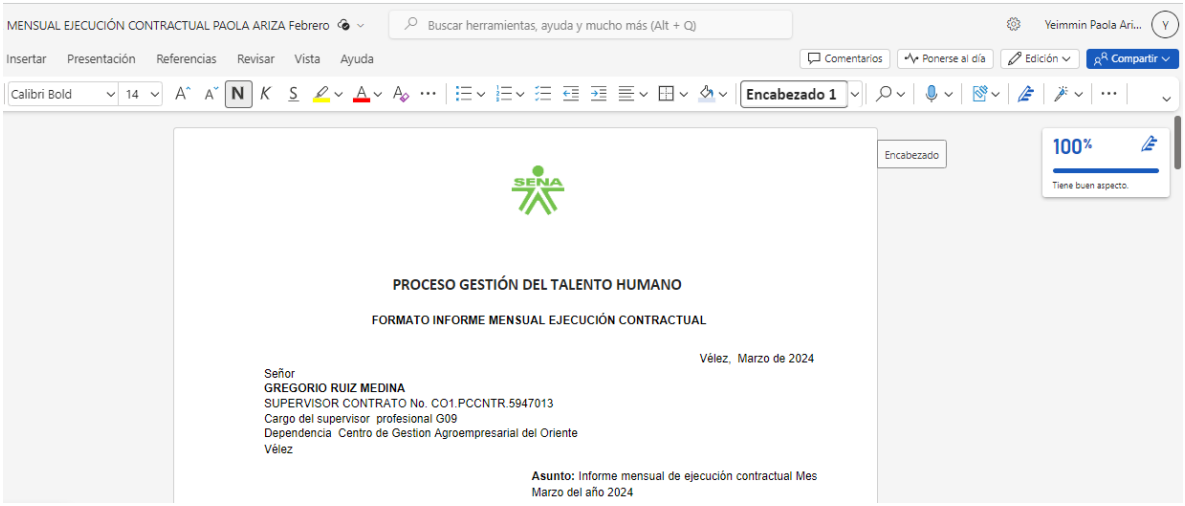
Evidencias: Planeación pedagógica del programa ubicada en ONE DRIVE en la carpeta.1.DISEÑO CURRICULAR



OBLIGACIÓN 5: Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad, veracidad y completitud en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al apoyo administrativo SER según aplique.
Acciones realizadas: Se realiza cargue de horas a la plataforma SOFIA PLUS correspondiente al alistamiento de programas a ejecutar en la vigencia 2024.
Evidencias: Captura de pantalla Informe de apoyo a la formación ubicado en ONE DRIVE en la carpeta. OBLIGACION 5



OBLIGACIÓN 13: Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional, evidenciando lo establecido en la guía para la ejecución del Programa SER en la lista de Chequeo - portafolio de evidencias.
Acciones realizadas: Informe de ejecución contractual e informe de evidencias documentales ubicado en ONE DRIVE en la carpeta. OBLIGACION 13



YEIMMIN PAOLA ARIZA SUAREZ
C.C. No. 1101757561 de Vélez
CO1.PCCNTR. 5947013